



CONSULTORÍA POR PRODUCTO
ESCALAMIENTO DE TECNOLOGÍAS RESILIENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO
EN LOS MUNICIPIOS DE MOROCHATA y ESCOMA
PROYECTO PAPAS NATIVAS FASE II

1. ANTECEDENTES

En 2023, Helvetas Bolivia concluyó la primera fase del Proyecto Papas Nativas (2020–2023). Los resultados alcanzados, junto con las recomendaciones de la evaluación externa, fundamentaron el diseño y proyección de una segunda fase para el periodo 2024–2026.

El proyecto "Papas Nativas – Fase II" centra su intervención en el departamento de Cochabamba, en el municipio de Morochata, y en el departamento de La Paz, en el municipio de Escoma. Su lógica de intervención busca consolidar y escalar los logros obtenidos en la primera fase, con el siguiente objetivo general: "Fortalecer a las familias y sus territorios mediante sistemas agroalimentarios inclusivos y adaptados al cambio climático, incrementando y diversificando sus ingresos y su acceso a mercados en condiciones favorables y sostenibles, enfocado en el escalamiento de los modelos desarrollados en la fase inicial."

Al finalizar la intervención, se prevé contar con modelos probados de respuesta frente a la crisis climática, respaldados por evidencia de su efectividad, que puedan convertirse en buenas prácticas replicables y escalables a otras cadenas productivas de la zona andina de Bolivia. Para ello, se está consolidando una estrategia de escalamiento que asegure la sostenibilidad de los resultados, teniendo como eje transversal la diversificación y consolidación de mercados.

En este marco, el Efecto 1 del proyecto "Sistemas Alimentarios Agroecológicos fortalecidos" plantea como meta promover, en al menos 700 familias de pequeños agricultores y en 100 hectáreas, el incremento de los volúmenes de producción y de la productividad de papas nativas mediante tres tecnologías agroecológicas resilientes al cambio climático, desarrolladas y validadas en la primera fase: riego tecnificado por aspersión, uso de semilla certificada de papas nativas y aplicación de bioinsumos. Estas tecnologías serán incorporadas en los sistemas productivos de las familias de los municipios de Morochata y Escoma, de los departamentos de Cochabamba y La Paz. Así

como, el trabajo con oca y acceso a productos financieros para ampliar la producción de las papas nativas.

Por otro lado, en el Efecto 2 “Emprendedores empoderados” que busca un desarrollo empresarial y asociativo de triple impacto (ambiental, social y económico). Teniendo como meta 3 organizaciones de pequeños productores/as fortalecidas, acceden a mercados diversificados a través de la implementación de sus modelos de negocios. Así como, 3 modelos de negocio de emprendedores incluyen elementos ambientales (prácticas ambientales más responsables) y sociales (inclusión de grupos vulnerables) sumados a los económicos (incremento de ingresos).

1.1 Justificación

Para concluir la ejecución del proyecto en la gestión 2026, se ha definido que el proceso de escalamiento en los territorios contendrá la ampliación del uso de las tres tecnologías resilientes al cambio climático para la producción de papas nativas y ocas a nuevas comunidades, implementar la asistencia técnica territorial, acceso a mercados diversificados y productos financieros continúe siendo liderado directamente por los gobiernos municipales, en el marco de la implementación de políticas públicas locales que impulsen la producción de papas nativas en un contexto de cambio climático.

Para ello, se requiere seleccionar un/a profesional agrónomo/a o de profesiones afines idóneo/a, con amplia experiencia en la producción de papas nativas, ocas, manejo de tres tecnologías mencionadas, acceso a mercados y productos financieros que respalde la ejecución del proyecto en Morochata y Escoma, en estrecha coordinación con el GAM Escoma. Por lo tanto, se ha decidido lanzar la siguiente convocatoria. El presente documento de términos de referencia orienta la contratación de un/a profesional para la ejecución del proyecto "Papas Nativas Fase II" durante la gestión 2026, considerando el POA para la presente gestión.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

La consultoría plantea los siguientes objetivos general y específicos:

2.1 Objetivo general

Brindar asesoría, asistencia técnica y extensión rural temática y técnica especializada para consolidar el proceso de escalamiento territorial vía implementación de políticas

municipales en los municipios de Morochata y Escoma, de las tres tecnologías resilientes al cambio climático (riego tecnificado por aspersión, semilla certificada de papas nativas y uso de bioinsumos) en la producción de papas nativas y oca, acceso a mercados diversificados y productos financieros a nuevas y antiguas familias y comunidades.

2.2 Objetivos específicos

- 300 nuevas familias de comunidades seleccionadas en concertación con los GAM's repliquen el uso de tres tecnologías para el cultivo de papa nativa y oca en el proceso de consolidación del escalamiento territorial, tecnologías que serán contextualizadas, con asistencia técnica, desarrollo capacidades (50% mujeres y 50% hombres) y extensión rural.
- Recoger y sistematizar los datos de cosecha de las papas en ambos municipios de rendimientos de las papas por variedad, productividad, del ciclo agrícola 2025 – 2026.
- Recojo información de familias para evaluar los ingresos familiares y la capacidad de los sistemas productivos al cambio climático a través de una muestra estadística.
- En coordinación con el BDP se facilita el acceso a productos financieros para pequeños productores.
- Brindar asistencia técnica a asociaciones de productores para el acceso a mercados diversificados.
- Elaborar un documento que registre los resultados del escalamiento del tercer año 2026, para ser compartido los GAM's, Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua y otras instancias. El formato será consensuado con Helvetas Bolivia.

3. ACTIVIDADES

- Realización de primeras reuniones de coordinación con los gobiernos municipales de Morochata y Escoma, organizaciones de productores.
- Reuniones de presentación del proyecto a comunidades nuevas para concertar planes de trabajo.

- Elaboración de actas de compromiso firmadas con las familias participantes del proyecto, elección de dos facilitadores locales por comunidad y una parcela piloto.
- Elaboración de material de capacitación sobre el proceso productivo de implementación de las tres tecnologías en parcelas piloto y de las demás familias.
- Elaboración de fichas de diagnóstico rápido de cada una de las comunidades y un documento en Excel con datos mínimos de las parcelas, altitud, longitud, coordenadas y superficie sembrada.
- Reuniones bimensuales con los dos municipios para informar sobre los avances de la producción de papas y ocas y planificar acompañamiento.
- Recopilación, revisión y sistematización de información referida a las variedades de papas nativas, así como de los eventos del cambio climático, identificando al menos tres variedades que presenten características promisorias que se destinen a los mercados diversificados.
- Recuperación de conocimientos, saberes y prácticas desarrolladas previamente por productores en el uso de semilla certificada, riego tecnificado por aspersion y uso de insumos y/o bioinsumos, identificando innovaciones tecnológicas ante eventos del cambio climático en la producción de papa nativa y oca.
- Desarrollo de eventos de capacitación en la implementación y uso de las tres tecnologías.
- Asistencia técnica permanente en la producción de papas nativas y oca, en todo el ciclo agrícola.
- Monitoreo de las parcelas en todo el ciclo agrícola.
- Organización y preparación de familias para el levantamiento de encuestas de las herramientas de evaluación económica y capacidad de resiliencia.
- Presentación de los resultados a los gobiernos municipales y Helvetas Bolivia.
- Coordinación y plan de trabajo con el BDP, asociaciones de productores y familias.
- Otras actividades necesarias para el cumplimiento del objetivo general y específicos de la presente consultoría.

4. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA CONSULTORÍA

Aunque la base del trabajo está en las comunidades seleccionadas y con las familias productoras en la mayor parte del desarrollo de la consultoría, para el desarrollo de todos

los productos, el consultor/a deberá considerar a cada uno de los siguientes actores involucrados para coordinar las diferentes actividades:

- Autoridades comunales
- Alcalde Municipal
- Concejo Municipal
- Técnico/a responsable del área productiva
- Equipo del proyecto
- Asociaciones de productores
- Responsable de comunicación y GCO de Helvetas Bolivia.

Debe considerar una semana de trabajo al mes en cada una de las zonas.

5. PRODUCTOS

- a) Plan de trabajo del desarrollo de la consultoría, consensado con el equipo del proyecto y los gobiernos municipales y Helvetas Bolivia. que defina cronograma, responsabilidades, metodología, etc., para garantizar la contribución al proceso de escalamiento.
- b) Un documento en Word de balance y Excel con datos de rendimientos, productividad y destino de los volúmenes de producción en trabajo conjunto con los gobiernos municipales, bajo un muestreo del ciclo agrícola 2025- 2026 de las nuevas 21 nuevas comunidades y 351 nuevas familias del segundo año del proceso de escalamiento.
- c) Un documento que sistematiza datos de evaluación económica-productiva y medición de la capacidad de resiliencia para alimentar los indicadores de impacto del proyecto, de acuerdo con una muestra estadística, utilizando las dos herramientas del proyecto.
- d) Un informe sobre el proceso de acceso a los productos o servicios financieros de familias productoras de papa.
- e) Un informe sobre el trabajo con organizaciones de productores y su acceso a mercados diversificados.
- f) Un documento de informe final sobre los resultados del proceso de escalamiento, que registre los resultados del escalamiento del tercer año 2026, para ser

compartido con los GAM's, Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua y otras instancias. El formato será consensuado con Helvetas Bolivia.

6. TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría por productos tendrá un plazo de siete meses y medio, comprendido desde la firma del contrato en fecha 20 de abril al 7 de diciembre de 2026, que garantice cubrir todo el ciclo agrícola a ser traspaso a los gobiernos municipales.

7. PERFIL DEL(LA) PROFESIONAL

a) Profesional con título en provisión nacional:

Ingeniero/a agrónomo/a o profesiones afines.

b) Títulos de posgrado:

Al menos diplomado en cambio climático, resiliencia, cadenas productivas, etc.

c) Experiencia de trabajo de al menos cinco años:

- Trabajo en comunidades del valle y altiplano.
- Trabajo con familias en sus sistemas productivos.
- Trabajo con papas nativas y oca.
- Implementación de tecnologías de adaptación al cambio climático.
- Levantamiento de línea base y medición de indicadores.
- Elaboración de informes técnicos.
- Asistencia técnica y monitoreo.
- Manejo de herramientas de evaluación económica y medición de capacidades de resiliencia proporcionados por Helvetas Bolivia.
- Manejo de GPS.
- Acceso a mercados diversificados de pequeños productores y sus asociaciones.
- Acceso a productos financieros de pequeños productores y sus asociaciones.

d) Conocimiento del idioma aymara y quechua.

e) Disponibilidad para hacer viajes, trabajo en cada municipio de forma continua, al menos una semana al mes en cada uno de los municipios, de acuerdo con planificación y prestar asistencia técnica y desarrollo de capacidades en forma permanente, de acuerdo con planes de trabajo municipal.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PRODUCTOS

Todo el material producido bajo los términos (documentos escritos, gráficos, tablas, mapas y otros, tanto en medio físico como electrónico), generado por el consultor(a) en el desempeño de sus funciones, será de conocimiento del proyecto. Deberá tener los logos de Helvetas Bolivia y pasará a ser propiedad del proyecto Papas Nativas Fase II.

9. LOCALIZACIÓN

La consultoría tendrá presencia en los municipios de Morochata y Escoma.

10. CONTRATANTE Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La entidad contratante es Helvetas Bolivia. La modalidad de contratación será a través de una convocatoria abierta. Los pagos se realizarán contra la presentación y aprobación de los productos señalados en el punto 4.

11. REMUNERACIÓN Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Los proponentes deben presentar un presupuesto detallado que garantice el cumplimiento de los objetivos y productos de la consultoría. El presupuesto destinado para la presente consultoría, el cual debe incluir todos los gastos necesarios para el desarrollo de actividades, tales como:

- Honorarios.
- Visitas/viajes de campo.
- Viáticos.
- Otros gastos.

Además, deberá presentar su propuesta técnica y económica para la presente consultoría. Como parte del proceso de selección y adjunto a la postulación, el consultor/a deberá presentar los siguientes requisitos administrativos:

- Hoja de vida del/la proponente, adjuntando documentos que validen su experiencia.
- Copia de NIT y certificado de inscripción a impuestos.
- Propuesta técnica y económica.
- Afiliación a una Caja de Salud, requisito excluyente.
- Certificado de no adeudo a la Gestora.
- Copia de CI del proponente.

La modalidad de pago será la siguiente, de acuerdo con el punto 5 del presente documento:

Primer Pago: 30% a la entrega y aprobación del producto a)
Segundo Pago: 40% a la entrega y aprobación del producto b), c), d)
Tercer Pago: 30% a la entrega y aprobación del producto e) y f).

Se establece de común acuerdo que el incumplimiento en los plazos de entrega de los productos o el plazo para la entrega del producto final por parte del/la consultor/a será pasible a una sanción del 1% del monto total de la consultoría por cada día de retraso. Esta retención se realizará del importe total a ser cancelado y será retenida en el momento del pago. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el 20% del monto total del contrato, caso contrario será causal de resolución de este.

12. SUPERVISIÓN

El/la consultor/a dependerá y será supervisado por Susana Mejillones - coordinadora del proyecto, en el cumplimiento de los productos establecidos, y que también tiene el rol de aprobar los productos definidos en el punto 4. Este rol será apoyado por los gobiernos municipales, que supervisará el trabajo en campo.

13. EQUIPO Y COORDINACIÓN

El equipo de Helvetas Bolivia está conformado por Susana Mejillones. La coordinación para efectivizar el contrato de servicios estará realizada por la coordinación del proyecto de Helvetas Bolivia.

14. INFORMES

Se realizarán dos informes para proceder a los desembolsos y un informe final, con visto bueno de Helvetas Bolivia.

La Paz, abril 2026